SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO

DEL ESTADO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE UN (1) CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – AUXILIAR CONTABLE

DIRECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE LOS EX ENTES GESTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DE CONSULTOR DE LINEA "AUXILIAR CONTABLE"

DIRECCIÓN: LIQUIDACIÓN DE LOS EX ENTES GESTORES DE SEGURIDAD SOCIAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA ORGANIZACIONAL

DIRECCIÓN	LIQUIDACIÓN DE LOS EX ENTES GESTORES DE SEGURIDAD SOCIAL
UNIDAD	CONTABILIDAD

2. ANTECEDENTES

MEDIANTE DECRETO SUPREMO Nº 28528 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2005 Y LA DISPOSICIÓN FINAL CUARTA DE LA LEY Nº1006 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2017, QUE DISPONE LA VIGENCIA DEL ARTÍCULO Nº 24 DE LA LEY Nº 211, DE 23 DE DICIEMBRE DE 2011, SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA ACTUALMENTE MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, A TRAVÉS DEL LIQUIDADOR DE LOS EX ENTES GESTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CERRAR DEFINITIVAMENTE Y DECLARAR LA LIQUIDACIÓN TOTAL DE LOS 27 EX ENTES GESTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

AL RESPECTO, LA DIRECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE LOS EX ENTES GESTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL DE LA GESTIÓN 2018, DEFINE COMO SU OBJETIVO LA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE GESTION Y DE CIERRE DE (1) EX FONDO COMPLEMENTARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

EN ESE SENTIDO, PARA COADYUVAR EN LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIERE DEL CONCURSO DE UN AUXILIAR DE CONTABILIDAD QUE COADYUVE EN EL ANÁLISIS CONTABLE CORRESPONDIENTE Y EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE GESTIÓN Y DE CIERRE.

POR LO MENCIONADO ANTERIORMENTE, BAJO LA MODALIDAD DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA, SE CONVOCA A UN (1) AUXILIAR CONTABLE CON EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD, A PRESENTAR SU PROPUESTA DE SERVICIO PROFESIONAL.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

3.1 OBJETIVO GENERAL

REALIZAR ACTIVIDADES CONTABLES NECESARIAS PARA COADYUVAR EN LA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE GESTIÓN Y CIERRE DE UN EX FONDO COMPLEMENTARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

3.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

COADYUVAR A LOS CONTADORES EN EL ANÁLISIS CONTABLE Y EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 2014, 2015, 2016, 2017, Y DE CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 DE UN EX FONDO COMPLEMENTARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMADO PARA LA GESTIÓN 2018.

4. ALCANCE DEL TRABAJO

LA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE GESTIÓN Y DE CIERRE, COMPRENDERÁ EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE Y ATENDER REQUERIMIENTOS CONTABLES SOBRE LOS MISMOS.

EL ANÁLISIS COMPRENDERÁ MÍNIMAMENTE LA VERIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES CUENTAS:

- ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS DISPONIBLES.
- ANÁLISIS DEL GRADO DE RECUPERACIÓN DE LOS ACTIVOS EXIGIBLES.

- VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA Y DERECHO PROPIETARIO DE LOS BIENES Y ACCIONES TELEFÓNICAS.
- VERIFICACIÓN DE LA VERACIDAD DE LA EXISTENCIA DE OBLIGACIONES DEL EX FONDO.
- VERIFICACIÓN DE LAS RESERVAS Y SUS AJUSTES.

EL ALCANCE DEL TRABAJO, ES DE CARÁCTER ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO, QUE COMPRENDE TODAS LAS TRANSACCIONES EXPUESTAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EX – ENTE GESTOR DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

5. DESCRIPCIÓN NORMAS OPERATIVAS DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE LAS NORMAS OPERATIVAS:

- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.
- APLICACIÓN DE NORMAS LEGALES E INSTRUCTIVOS CONTABLES DE LA COMISIÓN CONTABLE (U.R).
- PLAN DE CUENTAS DEL I.B.S.S.
- CODIGO DE SEGURIDAD SOCIAL BOLIVIANO Y SU REGLAMENTO.
- D.S. 25052.
- D.S. 25053 Y REGLAMENTO 1/98 DE LA ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS Y REGÍMENES ESPECIALES.
- LEY 1178 DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL Y SUS REGLAMENTOS.
- D.S. 28528 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2005, SE AUTORIZÓ AL MINISTERIO DE HACIENDA ACTUAL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL LIQUIDADOR DE ENTES GESTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CERRAR DEFINITIVAMENTE Y DECLARAR LA LIQUIDACIÓN TOTAL DE LOS 27 EX ENTES GESTORES DE SEGURIDAD SOCIAL.

6. RESULTADOS

EL AUXILIAR DE CONTABILIDAD DEBERÁ DESARROLLAR EL ANÁLISIS DE LAS CUENTAS EXPUESTAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LA MAYOR EFICIENCIA, DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y ALTERNATIVAS QUE CONSIDERA CONVENIENTES DE APLICACIÓN.

7. INFORMES

EL AUXILIAR CONTABLE DEBERÁ PRESENTAR, INFORMES MENSUALES DE AVANCE Y UN INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES CON FECHA DE CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, ADJUNTANDO LOS RESPALDOS Y RESULTADOS CONFORME LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

8. LUGAR Y PLAZO

EL TRABAJO SE DESARROLLARA EN LA DIRECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE LOS EX ENTES GESTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

9. SUPERVISIÓN

LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ESTARA SUPERVISADO POR EL DIRECTOR DE LIQUIDACIÓN DE LOS EX ENTES GESTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SU CONDICIÓN DE LIQUIDADOR DE LOS EX ENTES GESTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL A TRAVÉS DEL JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD DE LA MISMA DIRECCIÓN.

10. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DESCRITOS, SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR DE CONTABILIDAD, A QUIEN SE LE ASIGNARÁ LA TAREA DE COADYUVAR EN LA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE GESTIÓN Y DE CIERRE DE UN EX FONDO COMPLEMENTARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMADO SEGÚN POA 2018.

11. REQUISITOS DEL PUESTO

11.1. Nivel de estudios requeridos para desempeñar el puesto

ESTUDIOS REQUERIDOS	AREA ESPECÍFICA	TÍTULO
- EGRESADO DE LA CARRERA DE CONTADURIA PUBLICA Y/O CONTADOR GENERAL.	CONTABILIDAD	- CERTIFICADO DE EGRESO DE CONTADURIA PUBLICA Y/O CONTADOR GENERAL.
DESEABLE – LEY 1178 Y RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA.		CERTIFICADO

11.2. Experiencia laboral previa requerida para desempeñar el puesto

AREA DE EXPERIENCIA	TIEMPO MÍNIMO DE SERVICIOS RECOMENDABLE	PUESTO
CONTABILIDAD	6 MESES	AUXILIAR CONTABLE

11.3. Conocimientos de paquetes de computación

PAQUETE DE COMPUTACIÓN
MS WORD
MS EXCEL

12. FORMA DE PAGO

MENSUAL, CONTRA ENTREGA DE CONFORMIDAD EMITIDO POR EL SUPERVISOR.

13. COSTO POR CONSULTORÍA

MENSUAL: Bs 5.511,00

14. METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
FORMACIÓN ACADÉMICA (Instancia Habilitante) • Egresado de la carrera de Contaduría Pública y/o Contador General. **Conocimientos (Deseable)** • **Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.** • **Responsabilidad por la función pública** **Otros conocimientos (Deseable)** • Manejo de paquetes de aplicación Windows.	**CUMPLE / NO CUMPLE**
a) EXPERIENCIA GENERAL • **6 meses de experiencia general en el área contabilidad**	**20**
b)EVALUACIÓN TÉCNICA – EXAMEN	**50**
c) ENTREVISTA	**30**
Total Puntos	**100**

NOTA: Conforme a los resultados obtenidos según los criterios de evaluación se determinarán la contratación del mismo, debiendo ser el puntaje mínimo de aprobación de 70 puntos.